

## BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL

### → Ficha de buenas prácticas

Rogamos remitan la ficha debidamente cumplimentada al Secretariado de la Comisión DAL.  
Permaneciendo a su disposición ante cualquier duda u observación.  
Email: [dal.cglu@diba.cat](mailto:dal.cglu@diba.cat)

### Ficha de buenas prácticas de Descentralización y Gobernabilidad Local

**Título: Seminarios-talleres sobre el proceso de descentralización en Uruguay**

**Organismo impulsor: PNUD - Programa de Desarrollo Rural ART Uruguay**

**Ámbito territorial: Canelones, Uruguay**

**Ámbito temático:**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>Política/ normativa</b>  | <input type="checkbox"/> <b>Medio ambiente y sostenibilidad</b>              |
| <input type="checkbox"/> <b>Economía/ fiscalidad</b> | <input type="checkbox"/> <b>Capacity building/ estructura administrativa</b> |
| <input type="checkbox"/> <b>Servicios básicos</b>    | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Diálogo multinivel</b>                |

**Fecha inicio: 25 setiembre 2008**

**Fecha finalización: 10 diciembre 2008**

**Resumen de la iniciativa:**

Se trata de un proceso de diálogo y debate concretado en una serie de seminarios-talleres referentes a las dinámicas de descentralización del país y desarrollados en el marco del programa de Naciones Unidas ART-Uruguay. Tres ediciones de estos seminarios-talleres se celebraron en Canelones: la primera tuvo lugar el 25 de septiembre de 2008, bajo el título «Diálogo por la descentralización. Nuevos gobiernos locales: la nueva institucionalidad y su incidencia en el desarrollo local»; la segunda, «Diálogo por la descentralización», se celebró el 26 de noviembre del mismo año y se aprovechó para presentar la publicación "Cuadernos para el desarrollo Local"; y la tercera edición, titulada «Por la descentralización y el fortalecimiento municipal en Uruguay», tuvo lugar el 10 de diciembre de 2008.

**Pertinencia de la iniciativa en relación al contexto local y nacional** (contexto económico, político, social, administrativo, organizacional):

La aprobación del proyecto de ley de descentralización en Uruguay se apoya sobre un amplio consenso político y, de este modo, abre un proceso de reestructuración territorial del poder político en el cual toda reflexión o debate pueden aportar valiosos elementos de configuración del mismo.

**Objetivos:**

Mediante la realización de estos seminarios-talleres se pretendía reunir a actores políticos, expertos y representantes institucionales de todos los niveles de gobierno existentes en el país para debatir, en general, sobre el proyecto de Ley de Descentralización en Uruguay y, más concretamente, sobre cuestiones tales como la necesidad de recursos de los gobiernos locales, los instrumentos y herramientas de gestión de los servicios públicos locales en el marco del proyecto de ley, la descentralización y la participación ciudadana, las claves para el desarrollo territorial, la articulación intergubernamental del nivel de gobierno local en el marco del proceso de descentralización o el rol de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República de Uruguay (OPP) en este proceso.

**Actores implicados, distribución de responsabilidades y mecanismos de coordinación:**

El Programa de Desarrollo Local ART-Uruguay, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Presidencia de la República de Uruguay, el Congreso de Intendentes de Uruguay, la Diputación de Barcelona, la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.

**Impactos** (en materia de política pública, de cultura política o de cohesión social):

Las observaciones y propuestas fruto de estos seminarios-talleres influyeron en el propio proceso legislativo que se aproximaba así a actores políticos no figurados en la Cámara de Representantes y a la ciudadanía uruguaya, ganando así en transparencia y legitimidad. Todo ello contribuyó a remover los obstáculos que afrontaba la institucionalización efectiva del nivel municipal en Uruguay.

**Transferibilidad:** Sí, esta práctica se puede replicar adaptando su contenido al contexto político y geográfico correspondiente.

**Evaluación** (observaciones y lecciones aprendidas):

Los talleres permitieron llegar a diversas conclusiones. Principalmente:

- a) existen incongruencias entre las disposiciones contenidas en el proyecto de ley de descentralización y otras leyes uruguayas, incluso el texto constitucional;
- b) existen importantes deficiencias en el seno de la estructura territorial del poder político del país;
- c) cabe una mayor clarificación y precisión de las competencias de los nuevos gobiernos locales, de sus vías de financiación y de sus mecanismos de interacción con otros niveles de gobierno;
- d) es necesario que los nuevos gobiernos locales dispongan de recursos para poder dar una respuesta eficaz a las demandas de la ciudadanía;
- e) para asegurar la sostenibilidad a medio plazo del proyecto descentralizador cabe capacitar debidamente a los cuadros públicos para que estos pongan en marcha políticas públicas eficaces, y
- f) finalmente, es necesario que todos los niveles de gobierno se acerquen a la población para garantizar una gradual devolución del poder político a la ciudadanía.

Documentación adicional: <http://www.cities-localgovernments.org/committees/dal/library.asp?L=CA>

### Datos básicos del organismo impulsor (gobierno local, regional, asociación de municipios o Ministerio que han liderado el proceso)

**Nombre de la institución promotora:** Programa de Desarrollo Local ART Uruguay

**Municipio/ Provincia:** Canelones

**País:** Uruguay

**Más información:** [dal.cglu@diba.cat](mailto:dal.cglu@diba.cat)